**ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL**

**Periodo 2013 - 2014**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11-A de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, modificada mediante Ley 27902:

El Presidente del Comité Electoral:

**CONVOCA**

A las Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Laborales, Agrarios, Vecinales e Iglesias; Colegios Profesionales, Universidades, Comunidades Nativas y/o Campesinas; Organizaciones de Mujeres y Jóvenes, Mesas de Concertación y otras entidades a participar en el proceso para la elección de representantes de la sociedad civil, ante el Consejo de Coordinación Regional, período 2013-2014, que se realizará el día **27 de abril del presente año,** debiendo inscribirse en el Registro de Instituciones aperturado para tal fin, en la Sede del Gobierno Regional, ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet Nº 351 - Urbanización La Alameda – Cajamarca, en las Gerencias Sub Regionales de Chota, Cutervo y Jaén y en las municipalidades Provinciales de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Hualgayoc-Bambamarca, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Cajabamba, San Marcos y Celendín adjuntando los siguientes requisitos:

1. Solicitud de Inscripción (Anexo Nº 1)
2. Ficha de Datos (Anexo Nº 2)
3. Certificación de Personería Jurídica
4. Acreditación de actividad institucional (mínimo 3 años)
5. Acta de designación del representante institucional, adjuntando copia simple de su DNI

El plazo de inscripción vence el día **12 de abril del 2013** a las 04:00 pm.

El Reglamento y los formatos para la inscripción podrán ser solicitados en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca o en la página Web ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)) y lugares de inscripción en las respectivas provincias.

Cajamarca, 26 de marzo del 2013

**Prof. SHANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Presidente del Comité Electoral

CONSEJO REGIONAL